



TEATRO PRADILLO

Abrimos la convocatoria para la **Temporada 2018 2019 (otoño, invierno y primavera)** en el **TEATRO PRADILLO** para ARTISTAS que desarrollen su acción en el territorio de las Artes en Vivas (según los preceptos y principios detallados en el proyecto que puede consultarse en nuestra página web **Proyecto Pradillo** para seleccionar, según los parámetros estructurales abajo enumerados y los criterios artísticos de las comisarías descritos en el texto adjunto: Las **Segundas Comisarías**.

Apartado A. PROGRAMACIÓN DE FIN DE SEMANA: 18 ARTISTAS que compartirán material ya elaborado (de más de 45 min.) con sesiones abiertas al público un jueves, un viernes y un sábado a las 21:00 h., con una breve residencia técnica de 4 días (un total de 32 h.) a distribuir en la misma semana de las sesiones.

Para participar en la selección, las artistas presentaréis la siguiente documentación: Información mínima del proyecto/trabajo/obra: título, duración aproximada, información del proyecto en cualquier formato (pdf, vídeo, web, blog...).

1. Nombre de la ARTISTA, COLECTIVO O COMPAÑÍA, bio y contacto para ampliar información.
2. Cualquier información adicional que queráis compartirnos. Cuestiones técnicas: las indicadas en el apartado parámetros.
3. Preferencia de fechas para la programación entre octubre de 2018 y abril de 2019.

Apartado B. ESTANCIAS CREATIVAS. 2 ARTISTAS que tendrán una estancia creativa de 2 semanas para terminar de elaborar y/o revisar y/o dinamitar un material y que compartirán en sesiones abiertas al público un jueves, un viernes y un sábado a las 21:00 H. en las mismas condiciones que las artistas del apartado A.

Para participar en la selección, las artistas interesadas en participar en este apartado nos harán llegar la siguiente documentación:

1. Nombre de la artista, colectivo o compañía.

2. Un ejercicio de imaginación: ¿Cómo relatarías tu bio artística si ésta no siguiera un recorrido lineal? (pdf, vídeo, web, blog...).
3. ¿En qué estás trabajando o pensando? (pdf, vídeo, web, blog...).
4. Contacto para ampliar información.
5. Cualquier información adicional que quieras compartirnos.
6. Cuestiones técnicas mínimas que puedas prever: las indicadas en el apartado parámetros.
7. Preferencia de fechas entre octubre de 2018 y abril de 2019 (previsiblemente estas estancias sucederán al principio y al final de la temporada 2018 2019).

PARÁMETROS

Estéticamente, tal y como prevé nuestra estructura, conscientes de que la mediación entre actantes diversos ha de revisarse continuamente y de que cualquier estrategia para disponer acciones grupales es compleja e intrínsecamente perfectible, como **Equipo Pradillo**, proponemos retomar cada mes de abril los Encuentros Pensar Pradillo, para, junto a todas las involucradas en la actividad, proponer de entre las ARTISTAS que han participado de la Temporada de los **Espacios para Compartir**, a 3 de ellas que asuman la curaduría de la siguiente edición. Para esta ocasión Sabela Mendoza, Anto Rodríguez y Silvia Zayas han contextualizado la propuesta cuyos criterios de elección y características conceptuales podéis consultar en el documento adjunto para, en su caso, hacernos llegar vuestras propuestas.

Técnicamente es preciso que nos indiquéis 3 cosas:

1. De qué manera dispondréis el espacio: si dejaréis el escenario diáfano en formato sala de exposición o en una disposición teatral con butacas móviles o ancladas y, siendo este el caso, si es a la italiana o en otra distribución (dado que lo más laborioso y lento es el cambio de disposición de los asientos para los hipotéticos espectadores y de la mesa de control. Nosotras aglutinamos la programación en función de esta peculiaridad ya que no montamos y desmontamos las gradas o la cabina de una semana a otra).
2. Si para la breve residencia técnica contáis con un diseñador que conciba los ambientes lumínicos, si necesitáis que os proporcionemos ese acompañamiento o si, sencillamente, vuestra actividad no echa mano de iluminación con aparataje teatral luminotécnico específico y solamente requerís que nosotros os apoyemos puntualmente y llevando la cabina en las sesiones.
3. Las fechas de las que disponéis para desarrollar la actividad.

Económicamente, dentro de la posibilidad de nuestra estructura ofrecemos las siguientes condiciones:

Para el apartado A un apoyo de 1.000,00 € (Base Imponible) en el caso de que contéis con acompañamiento de una técnica (que haga diseño, este en el montaje y “tire” las funciones) de 850,00 € (Base Imponible) si nos corresponderá a nosotras aportarla (diseño de luces, montaje y funciones) y de 950,00 € (Base Imponible) si no contáis con el acompañamiento de una técnica, pero esta no es necesaria porque la iniciativa no lo requiere. (sin diseño de luces, utilizando el montaje base y “tirando” nosotras la función) Además, recibiréis en 100% de lo que se hubiese recaudado por la venta de localidades.

Para el apartado B un apoyo de 2.000,00 € (Base Imponible) en el caso de que contéis con acompañamiento de un técnico (que haga diseño, este en el montaje y “tire” las funciones), de 1.700,00 € (Base Imponible) si nos corresponderá a nosotros aportarlo (diseño de luces, montaje y funciones) y de 1.900,00 € (Base Imponible) si no contáis con el acompañamiento de un técnico, pero este no es necesario porque la iniciativa no lo requiere (sin diseño de luces, utilizando el montaje base y “tirando” nosotros la función). Además, recibiréis en 100% de lo que se hubiese recaudado por la venta de localidades.

Las entradas estarán a la venta en la taquilla a 12,00 €, un cupo de un 20% del aforo se podrán comprar de manera anticipada on line a 10,00 €, que es el descuento que se aplicará para estudiantes, jubilados, profesionales de las artes y grupos de más de 10 personas. Las CREADORAS vinculadas al **TEATRO PRADILLO** pagarán 6,00 €. Únicamente estarán invitados aquellos que estén acreditados en el protocolo de nuestra BBDD, previa confirmación de reserva. El aforo, dependiendo de la ubicación de los asistentes, es de hasta 100 asistentes.

En cuanto al origen del dinero, en aras de fomentar la transparencia, debemos contaros que el **TEATRO PRADILLO** trabaja subvencionado con fondos de los 3 estratos de la administración, pero es una entidad particular con una infraestructura cara.

Aproximadamente 1/3 del dinero de nuestros gastos se destina a pagar el mantenimiento del local que podemos ofrecer, otro tanto lo utilizamos en salarios del personal y apenas una 3ª parte queda para financiar la actividad que desarrollamos. Por ello nuestra estructura no está concebida como una entidad financiadora de la actividad de los ARTISTAS, sino como facilitadora para el desarrollo de la actividad que, a nuestro ver, debe tener sus propios cauces de apoyo desde las instituciones. Esto es, el verdadero pago que podemos ofrecer es en especie, poniendo a vuestra disposición un espacio con dotación técnica, la posibilidad legal de que espectadores experimenten con vuestras propuestas y un acompañamiento, más o menos específico, para que potenciéis vuestro quehacer. Además de las condiciones económicas descritas, desde **Teatro Pradillo** se realizará un catálogo impreso de la Temporada 2018/19, así como un trabajo de “huella” sobre lo que suceda a lo largo de la misma. A las artistas seleccionadas para las Estancias Creativas se les ofrecerá la posibilidad de que otra ARTISTA, colectivo o profesional realice una crónica sobre su trabajo.

Fecha límite de presentación de propuestas: **30 de junio de 2018.**

Publicación de resultados de la selección: **15 de julio de 2018.**

Esperamos vuestras propuestas en el correo electrónico:

programacion@teatropradillo.com

Un saludo y gracias por vuestro interés.

Equipo Pradillo